



**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 13**

Fecha: Miércoles 09 de marzo de 2016.  
Lugar: Sala Reuniones Dirección ProChile, Teatinos # 180.  
Horario: 16:00 hrs. - 18:00 hrs.

**Asistencia:**

	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE ASISTENTE</b>
1	Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile	Jorge Sahd
2	Asociación de Exportadores de Manufacturas, Servicios y Turismo – ASEXMA Chile A.G.	Bernardita Bissieres
3	Asociación Industrial De Laboratorios Farmacéuticos A.G.- ASILFA	Elmer Torres
4	Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile – MUCECH	Héctor Torres
5	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile – ASOEX	Ignacio Caballero
6	Sociedad Nacional de Agricultura – SNA	Diego Vicente
7	Centro Asia Pacífico Universidad de la Universidad Diego Portales	Julie Kim
8	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta – FEDEFruta A.G.	Juan Carlos Sepúlveda
9	Asociación Gremial de Productores de Cerdo de Chile – ASPROCER	Francisco Lorenzo
10	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Dorotea López Felipe Muñoz
11	Sociedad de Fomento Fabril – SOFOFA	Paula Correa Hugo Baierlein
12	Confederación de la Producción y del Comercio – CPC	Fernando Alvear
13	Cámara Aduanera de Chile	Jorge Mac Ginty
14	ONG. de Desarrollo, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en el Entorno Digital	Claudio Ruiz
15	Sociedad Chilena del Derecho de Autor – SCD	Jorgé Mahú
16	Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chile	Kenneth Werner
17	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos A.G. – EXPORLAC	Ignacio Ormeño
18	Corporación Chilena de la Madera – CORMA	Pía Silva



Presentó a DIRECON su justificación vía correo electrónico:

Cámara de Comercio de Santiago – CCS	Javiera Fernández
Comunidad Indígena Tupuna Rapa Nui	Edwin Tuki

**No asistieron** representantes, titulares ni suplentes de las siguientes organizaciones:

1. Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural – CODESSER
2. ONG. de Desarrollo de Políticas Farmacéuticas
3. Fundación Instituto Ecología Política – IEP
4. Cámara de la Industria Cosmética de Chile A.G.
5. Sociedad Chilena de Software y Servicios – GECHS
6. Licensing Executives Society – LES CHILE
7. Sociedad Nacional de Pesca – SONAPESCA
8. Unión Nacional de Artistas A.G. – UNA
9. Asociación Chilena de la Propiedad Intelectual – ACHIPI

**Presidente Consejo Sociedad Civil DIRECON: Fernando Alverar.**

**Secretario Ejecutivo: Leonardo Banda, DIRECON.**

**Secretario de Actas: Evelyn Gatica, DIRECON.**

**Representante Direcon: Antonio Aldunate.**

**Expositores:**

- **Antonio Aldunate. Jefe Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia - DIRECON**
- **Paulina Nazal. Directora Asuntos Multilaterales - DIRECON**
- **Álvaro Espinoza. Jefe Departamento OMC – DIRECON**
- **Krasna Bobenrieth. Jefe Departamento APEC - DIRECON**
- **Gastón Fernández. Jefe Departamento OCDE - DIRECON**
- **Tatiana Larredonda. Asistente Departamento Propiedad Intelectual – DIRECON**

## **I. DESARROLLO DE LA SESION:**

Siendo las 16:13 horas comienza la XIII sesión de este Consejo.

El Presidente del Consejo, Sr. Fernando Alvear inicia la sesión resumiendo la agenda programada para la sesión e informan de un cambio en el orden de los temas a tratar en el transcurso de la misma.

### **Parte I**

El primer tema a desarrollar fue la revisión de la Cuenta Pública de DIRECON año 2015, donde Sr. Antonio Aldunate se refirió de manera general a los capítulos que la componen ya que la propuesta de texto en fue remitida previamente a través de correo electrónico con fecha 29 de febrero del presente, a fin que los Consejeros revisaran el documento y presentaran posteriormente sus opiniones, comentarios y observaciones durante la sesión. Dado lo anterior, se dio inicio dando la palabra a los Consejeros, quienes





plantearon lo siguiente:

**Nombre Organización:** ONG de Desarrollo, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en el Entorno Digital.

**Detalle de la Opinión<sup>1</sup>:**

*Negociación y Profundización de Acuerdos:*

*La cuenta pública se refiere a la ampliación de lazos comerciales con varias economías del mundo. Entre los avances, se menciona la implementación de acuerdos bilaterales con Canadá, Estados Unidos y México. Nos parece interesante a este respecto la necesidad de proveer mayor información concreta de dichos lazos comerciales, como asimismo contratar esos avances con la necesidad o la falta de necesidad de renegociar reglas con esos países mediante el Trans-Pacific Partnership (TPP). La cuenta destaca asimismo la vinculación con China, Corea (del Sur) y Japón, sin tampoco profundizar el contenido de dicho vínculo, y la posible negociación con ASEAN. Tampoco se contrasta con la firma de TPP, lo que creemos sería de especial utilidad.*

*Adicionalmente, se dedica una pequeña porción al cierre de la negociación y la firma de TPP dentro de la sección de asuntos bilaterales (sección 4.5). Se trata, sorpresivamente, de la única mención sustantiva del acuerdo en el documento, y sin mención de actividades o estudios adicionales por parte de DIRECON a fin de concluir el acuerdo. Se entrega mucho énfasis a la instancia de Cuarto Adjunto y su aparentemente alto nivel de participación; no obstante, no se entregan antecedentes sobre el contenido de esas reuniones, sobre la ausencia de textos con antelación a las mismas. No se detalla (4.5.3) el calendario de tramitación en el Congreso del TPP, ni lo que implica una “discusión parlamentaria extensa y detallada”. Más allá de las observaciones críticas que existan respecto tanto del proceso como del contenido del TPP, creemos que adicionar esta información es importante con el fin de entregar una versión más completa de las actividades de la Dirección durante el 2015.*

*Finalmente, se mencionan avances en la Alianza del Pacífico, donde tres de los cuatro países participantes son también signatarios de TPP, sin mención a posibles estudios sobre áreas de convergencia entre ambas instancias. Creemos que la existencia o inexistencia de tales estudios son un dato relevante para una evaluación anual.*

*Participación en Foros Económicos Multilaterales:*

*La Síntesis de la cuenta pública se refiere a grandes áreas multilaterales de participación, como OCDE, APEC y OMC. En OCDE, se omite la falta de cumplimiento de compromisos de Chile en materias como la regulación de datos personales. Estimamos necesario hacer referencia a dichos niveles de cumplimiento de estándares y lo que Chile está haciendo —de hacerlo— para poder resolver estos obstáculos.*

*Respecto de APEC, se hace referencia a la participación de DIRECON en un Estudio Colectivo Estratégico para la realización del Acuerdo de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP) y en la redacción del Capítulo sobre barreras al comercio. La Cuenta no expresa la disponibilidad del estudio antes referido, que es de especial interés para efectos de esta cuenta pública. Tampoco se hace mención a la necesidad de este nuevo acuerdo, ni de otros posibles contenidos del mismo. Creemos importante hacer disponibles dichos detalles.*

---

<sup>1</sup> Con fecha 11 de marzo 2016, el representante de la organización envió minuta que complementa sus planteamientos realizados durante la sesión, los cuales fueron incorporados tanto en la presente acta como en el documento de la Cuenta Pública.





*En cuanto a OMC, la Cuenta hace referencias a la participación de Chile y a un “nuevo ejercicio de transparencia internacional sobre la política comercial de Chile”, redundante en una rápida entrega de información a miembros de la OMC. Creemos que debiera también hacerse referencia a otras medidas de transparencia hacia terceros distintos de aquellos llamados a tener coordinación. En particular, porque estos ejercicios de transparencia contrastan fuertemente con la opacidad de la negociación de tratados internacionales como TISA y TPP, tal como se ha indicado.*

*En la Cuenta no se detalla la forma en que DIRECON ha procurado “que los intereses de Chile en materia digital estuvieran representados en los distintas instancias de discusión internacional” (5.5.1.1). Creemos importante detallar en qué consisten dichos intereses, con especial énfasis en cuáles debates en torno a la gobernanza de internet y economía digital ha participado DIRECON cuando se tratan estas materias a nivel internacional.*

*Finalmente, se mencionan cinco rondas de TISA desarrolladas durante 2015, en que “se ha avanzado en la negociación de nuevas y mejores reglas para distintos sectores de servicios” (5.5.1.2). Sin embargo, creemos que la Cuenta debiera hacer mención expresa a la escasez de avances en criterios de apertura y transparencia de ese proceso, y a la falta de acceso a sus textos de negociación.*

#### **PROCHILE:**

*La Cuenta menciona una serie de iniciativas para potenciar empresas nacionales, incluyendo varios puntos sobre impulso al comercio electrónico (capítulo 6). No obstante, creemos importante que la Cuenta indique además, de existir, un análisis de las proyecciones de las mismas empresas frente a los análisis de impacto negativo o de baja ganancia frente a nuevos tratados como TPP. De no existir dicho documento, también creemos importante hacer mención de ello.*

#### **Ejecución Presupuestaria:**

*Creemos importante que se destaque el altísimo porcentaje de ejecución presupuestaria. Pero creemos que es importante hacer alusión directa a las cantidades de dinero utilizadas en la investigación y en la negociación de tratados de libre comercio. La Cuenta sólo indica un único ítem de “Negociaciones y administración de acuerdos”, acumulando los gastos incurridos en tratativas y negociaciones con los de administración de acuerdos ya vigentes. Creemos importante una mejor itemización de aquellos gastos para efectos de tener una Cuenta pública más transparente.*

#### **Gestión Ciudadana:**

*En la sección 8.1 de la Cuenta, se expresa una detallada lista de actividades en torno al Cuarto Adjunto de TPP, incluyendo las reuniones, el levantamiento de minutas informativas, sesiones especiales en el Congreso a nivel de Cámara y de comisiones parlamentarias, y la participación en foros sobre TPP convocados por la sociedad civil y la academia. Aunque se menciona la solicitud de entrega de estudios, no se hace mención específica de los tres estudios producidos por DIRECON sobre el impacto del TPP, ofrecidos por el Ministro de RR. EE. en la sesión de la Cámara de Diputados de 19 de mayo de 2015, y cuya existencia y contenido aún se ignora. Creemos importante para efectos de transparencia poder dar cuenta de dichos documentos en la cuenta.*

*Además, se destaca el aumento de solicitudes de información sobre TPP, causa por la cual “se propuso intensificar la actividad proactiva para la entrega de información, tanto para el acercamiento de la*



*información a la sociedad civil como a parlamentarios". No obstante, creemos importante puntualizar que ese esfuerzo no coincidió la exhibición de los textos de negociación hasta la finalización de ese proceso. En efecto, la Cuenta expresa el avance de la exhibición de tales textos, pero dado el nivel de detalle del acuerdo, su texto de negociación en inglés, la extensión del texto, y la inexistencia de actas de las reuniones de Cuarto Adjunto, queda en duda el valor sustantivo (es decir, más allá de lo simbólico) para la discusión de esa exhibición de textos.*

*Entre los desafíos futuros se incluyen pasos a seguir, incluyendo la extensión del Cuarto Adjunto, para el proceso posterior a la firma del TPP, incluso hasta su implementación. Sin embargo, no se identifican de manera precisa las fuentes de información que estarán disponibles sobre el impacto del tratado en dicha etapa como antecedente para su discusión parlamentaria, ni la apertura de la instancia para una discusión sobre la conveniencia de la aprobación. Creemos importante hacer presente dicho punto en la Cuenta.*

*Respecto de transparencia y gestión ciudadana, por último, creemos que la Cuenta debiera hacer mención a que actualmente no existen instancias de participación abierta o pública respecto de los alcances de TISA, cuyos alcances sólo se conocen a través de filtraciones no oficiales.*

**Nombre de la Organización:** Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos A.G. ASILFA

**Detalle de la Opinión:**

*Destaca que en la negociación se consideraron los puntos de interés del sector y que también han participado en la instancia de desarrollo de la negociación de la Alianza del Pacífico.*

**Nombre de la Organización:** Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile

**Detalle de la Opinión:**

*Indica que existe un capítulo denominado "profundización de acuerdos bilaterales" y los dos más importantes de este año son multilaterales y no bilaterales.*

*También se refirió a una favorable postura relacionada al TPP sobre todo por la existencia de barreras paraarancelarias y de los mecanismos de solución de controversias. Asimismo realza que otros temas regulatorios son bien positivos del TPP y la posición actual que tiene Chile en sus tratados de libre comercio no se ven afectada por el Tratado.*

*A continuación se detallan los desafíos en los cuales propone enfatizar:*

- *DIRECON con la sociedad civil: Las asociaciones gremiales favorables de querer aprobar y dar a conocer los Tratados en regiones y profundizar más el trabajo ya realizado en regiones. Es importante el trabajo en regiones, no solo en el foro sino el trabajo con el Intendente y parlamentarios de la zona.*
- *Estrategia en el Congreso: Teniendo en cuenta que va a haber una conversación de 2 años en el Congreso y cuando DIRECON quiera promover planteamientos, identifique los actores que están a favor del TPP. En general la oposición al TPP se ve bastante coordinadas pero las posiciones a favor son aisladas pero se podría hacer algo más coordinado.*





- *Alianza del Pacífico: Dado que viene la representación de Chile en la Secretaría, señala que sería ideal que pudiera fluir de mejor forma la información ya que para los externos no es tan claro.*
- *Exportación de Servicios: Propone profundizar las medidas que facilitarán y fomentarán la exportación de servicios como por ejemplo la facturación. Aclarar las posturas de Aduana y el Servicio de Impuestos Internos sobre estos temas.*

**Nombre de la Organización:** Sociedad Fomento Fabril - SOFOFA

**Detalle de la Opinión:**

*Propone mejorar el punto de la competitividad de la empresa exportadora de servicios que necesita no pagar impuestos.*

*Por otra parte, afirma que el proceso de negociación de la Alianza del Pacífico es el proceso más innovador de negociación, que entrara en vigencia en el mes de mayo y que facilita el acceso de leche a Colombia por ejemplo o bien que exista una normativa que en cierta forma homologue la presentación y tramitación de documentos haciendo la diferencia respecto de todos los demás acuerdos que Chile tiene suscrito hasta ahora. Asimismo sostiene que queda pendiente profundizar el tema de compras públicas así como difusión de los beneficios y alcances de este Acuerdo.*

*En el marco del TPP, señala que se ven beneficios relacionados al acceso a Japón de sector lácteo así como a Canadá los productos exceptuados accederán como resultado de esta negociación considerando beneficioso en materia de acumulación de origen.*

**No habiendo comentarios adicionales por parte de los Consejeros, se da paso a la segunda parte de la sesión dando por finalizada su instancia opinión de la Cuenta Pública DIRECON. Se comunica que las opiniones recibidas, serán incluidas en el texto final de la Cuenta Pública.**

**Parte II**

La segunda materia desarrollada correspondió a la solicitud de incorporación de la Fundación Multitudes al Consejo, instancia en la cual, el Secretario Ejecutivo comentó brevemente los objetivos de esta organización e indicó que los antecedentes legales habían sido remitidos a los pre –evaluadores para su revisión siendo éstos quienes aprobaron pasar a la etapa de votación, por tanto invitó a los Consejeros a votar por esta solicitud de incorporación.

Posteriormente, un Consejero pidió la palabra señalando que sería interesante invitar al representante de la organización para que la presentara y de esta forma conocer si su labor y objetivos están dentro del alcance del Consejo y también evaluar entre otros aspectos, su representatividad. La idea fue acogida por los Consejeros presentes motivo por lo cual el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dejar nota de esta decisión y efectuar las coordinaciones a fin que durante la próxima sesión sea invitada la Fundación Multitudes y en ésta efectuar la votación final.

**Parte III**



La tercera parte y final estuvo a cargo de la Directora Multilateral Sra. Paulina Nazal quien se refirió a las áreas a cargo de la Dirección Económica Multilateral y explicó brevemente las materias abordadas tanto en Organización Mundial del Comercio – OMC, Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico – APEC, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI. Posteriormente la jefatura de cada departamento profundizó el quehacer del área a su cargo.

La Sra. Paulina Nazal además invitó a los Consejeros a una reunión para desarrollar en profundidad temas de propiedad intelectual a realizarse en el próximo mes de abril junto a otras organizaciones gremiales.

Los Consejeros presentaron sus inquietudes, las cuales fueron abordadas por los expertos.

## II. COMPROMISOS ADOPTADOS:

- Incorporar por parte del Servicio, las observaciones, opiniones y comentarios de los Consejeros a la Cuenta Pública DIRECON del año 2015.
- Invitar por parte del Secretario Ejecutivo, al representante de la Fundación Multitudes a presentar la organización, sus alcances, etc. Posteriormente, efectuar votación de los Consejeros.
- Enviar por parte del Secretario Ejecutivo, un resumen de la labor de cada organización miembro del Consejo de la Sociedad Civil de DIRECON.
- Enviar por parte del Secretario Ejecutivo, presentaciones de la Dirección Económica Multilateral de DIRECON
- Enviar por parte del Secretario Ejecutivo, link donde se encuentra publicado el informe de resultado de la consulta ciudadana relacionada a la Protección Internacional de los Organismos de Radiodifusión:  
[http://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/05/Informe\\_3ra\\_Consulta\\_Ciudadana\\_DIRECON.pdf](http://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/05/Informe_3ra_Consulta_Ciudadana_DIRECON.pdf)

## III. CIERRE DE LA SESIÓN:

El Presidente (S) del Consejo da por terminada la sesión a las 18:05 horas.



LEONARDO BANDA M.  
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON



FERNANDO ALVEAR.  
PRESIDENTE

CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON